

¿Va Nicaragua por otra porción de mar colombiano?

(EL MUNDO, abril 14/2013)

Por Ramón Elejalde Arbeláez

El pasado miércoles 10 de abril, en la Universidad del Rosario, el excanciller y quien fuera el jefe de la comisión defensora de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia en el litigio con Nicaragua, Julio Londoño Paredes, afirmó que “El Gobierno de Colombia debe estar alerta por las pretensiones de Nicaragua sobre la línea que está frente a Cartagena. Quieren obtener una plataforma continental alargada”. Además absolvió de responsabilidad política a todos los gobierno por la estrategia empleada para defender a Colombia en el citado litigio. (El País de Cali. Abril 11/2013). Es apenas normal que el empleado defienda a sus empleadores.

Este asunto requiere meridiana claridad y toda la verdad. Conocido el fallo de la CIJ en noviembre de 2012, los protagonistas históricos del pleito empezaron a dar explicaciones, a lanzar distractores y a presentar “sus verdades” que a veces parecen verdades a medias. El domingo anterior el periódico El Espectador, con la firma de la periodista Claudia Morales, sostuvo que “el 8 de julio de 2008, el presidente Álvaro Uribe en el despacho de la Casa de Nariño, aprobó la propuesta de línea media que sería presentada en el alegato de fondo ante la Corte el 11 de noviembre de 2008, luego de conocido desde diciembre de 2007 el fallo de las

excepciones propuestas por Colombia”, cuando la Corte dijo que no estaba claro que el meridiano 82 fuera el límite entre Colombia y Nicaragua.

Desde ese día, expertos y académicos comenzaron a calcular la posibilidad de que Colombia perdería una porción grande de mar y algunos cayos, especialmente los más occidentales del Archipiélago como Quitasueño y Albuquerque.

Desconocíamos que se propuso una línea media de frontera marítima con Nicaragua, lo que implicó abandonar uno de los pilares sobre los cuales Colombia sustentaba su defensa: sostenerse en que el meridiano 82 seguía siendo el límite entre ambas naciones, como figura en el protocolo de intercambio de notas entre los dos gobiernos al entrar en vigencia el pacto Esguerra-Bárcenas.

Poco importa que la línea media propuesta por Colombia, conllevara la cesión de una porción de zona económica exclusiva menor de la que finalmente se perdió con el fallo de 2012. El mismo artículo de Claudia Morales reconoce que la ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, al responderle un derecho de petición el 28 de febrero del presente año dijo: “El gobierno de Colombia presentó su propuesta de línea media ante la CIJ el día 11 de noviembre de 2008, cuando presentó su primer alegato escrito o contramemoria. Dicha propuesta fue reiterada en su segundo alegato escrito o dúplica entregado el día 18 de junio de 2012 y en las pretensiones finales del país presentadas durante las

audiencias que tuvieron lugar del 23 de abril al 4 de mayo de 2012”.

En plata blanca el gobierno de Álvaro Uribe primero y luego el de Juan Manuel Santos, admitieron la línea media que finalmente se impuso, aunque de forma mucho más gravosa que la propuesta inicialmente por Colombia. Obvio, a Juan Manuel Santos ya le quedaba imposible asumir una posición distinta al de su antecesor.

Julio Londoño Paredes, citado por *The Archipiélago Press*, un semanario de la isla de San Andrés, acepta que Colombia, a partir de 2008, defendió la línea media para delimitar la zona marítima con Nicaragua, abandonando la tesis del meridiano 82 que venía sosteniendo. ¿Debilitó ese cambio de estrategia la posición colombiana que en principio parecía inexpugnable?

Poco a poco se va conociendo la verdad. Lo cierto es que no queda claro si Londoño Paredes alerta sobre algo que puede llegar a suceder o es una cortina de humo frente a la crítica nacional por el fallo de la CIJ sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.